

*Aprobación Unanimemente  
sin observaciones en sesión ordinaria  
N° 34 del 18/10/2022*



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**SESIÓN N° 31**

**En nombre del nuestro País y nuestra comuna, iniciamos la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:36 horas.**

**Asisten y las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Matías Rojas Hales, Director Jurídico.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director (s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señor Gonzalo Lizana Cofré, Director de Administración y Finanzas.
- Señor Iván Levil Legue, Jefe de Administración y Finanzas Salud.
- Señor Ricardo Campos Peña, Coordinador Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 10 del Presupuesto Municipal año 2022.
- 4.- Aprobar la Modificación N° 6 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2022.
- 5.- Aprobar el Avenimiento Alcanzado con don Christian Figueroa Vargas, ex Funcionario del Cementerio General, Causa RIT T-1197-2021 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 6.- Aprobar en el Marco de la Postulación al Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O´Herens el Aporte Municipal de 5 U.F. por cada una de las Viviendas (500).
- 7.- Aprobar en el Marco de la Postulación al Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O´Herens el Compromiso Municipal de Mantener las Obras que se Ejecuten con los Recursos del Programa de Recuperación de Barrios.
- 8.- Solicitud por parte de los Contribuyentes de Reconsideración, con nuevos Antecedentes Aportados por la Junta de Vecinos del Sector de:  
  
Renovación de las Patentes de Alcohol
  - Rol 4.511320 Clasificación Restaurante de Turismo Ubicada en Loreto N° 460 a nombre Olhaberry Ovalle Benjamín, No Renovada por Acuerdo N° 11 de 18/ 01/ 2022.
  - Rol 4-511486 Clasificación Restaurante Diurno y Restaurant Nocturno, Ubicado en Buenos Aires N° 230, a nombre de Sociedad Comercial O.O.S. Spa, No Renovado por Acuerdo N° 122 de 12/ 07/ 2022.Otorgamiento Nueva Patente Alcohol
  - Giro Cabaret Clasificación Letra D) de la Ley 19.925, al Contribuyente Sociedad Comercial O.O.S. Spa. para Funcionar en Calle Loreto N° 480.
- 9.- Incidentes.

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** En esta oportunidad, me toca presidir ya que el señor Alcalde Daniel Jadue hoy día no puede estar presente.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Sometemos a consideración del Concejo el Acta N° 29, de fecha 6 de septiembre y la N° 30 del 13 de septiembre, para la aprobación u observación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Se somete el punto a la opinión de las Concejales y los Concejales.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 29?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 29, de 06 de septiembre de 2022, sin observaciones.

¿Por la aprobación del Acta N° 30?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes el Acta Sesión Ordinaria N° 30, de 13 de septiembre de 2022, sin observaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejales y Concejales.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** No estando el señor Alcalde Daniel Jadue, no tenemos cuenta.

**3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 10 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 517, de 21 agosto de 2022, de la Directora de Secpla, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 10 del Presupuesto Municipal año 2022.

En este punto, ¿alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 10 del Presupuesto Municipal año 2022?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 172**

***“Aprobar la Modificación N° 10 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:***

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	0
---	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		002		A los Servicios de Salud		
			001	Multa Ley de Alcoholes	2.000	
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación		
			001	Aporte Año Vigente	356.000	
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>		
	02			Proyectos		
			004	Obras Civiles		
			098	CONST.Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022	297.701	
SUB TOTALES					655.701	0
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)					655.701	

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
	01			Patentes y Tasas por Derechos	186.058	
	02			Permisos y Licencias	3.607	
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		099		De Otras Entidades Públicas		
			008	BONO LEY 21.405 ART. 44 AÑO 2022	48	
		100		De Otras Municipalidades		
			005	(RMTNP) RECUPERACION 50% COBRADA POR OTROS MUNICIPIOS	4.597	
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		
	01			Arriendo de Activos No Financieros	3.195	
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	147.847	
	99			Otros	12.648	
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	297.701	
SUB TOTALES					655.701	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)					655.701	

**4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 6 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2022**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Según lo informado por el Memorándum N°180, de 22 septiembre de 2022, del Jefe del Departamento de Salud, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 6 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2022.

En este punto de Tabla, ¿algún Concejal o Concejala desea hacer alguna observación?

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Si hay alguien del Departamento de Salud, tengo una duda cuando estaba revisando los antecedentes, en la parte de Personal, hay un aumento como sustantivo, entonces no sé en qué se traduce ese aumento, como qué tipo de funcionarios, donde fueron asignados, es importante el argumento a ese respecto.

**EL SEÑOR JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, IVÁN LEVIL:** Buenos días a todos, señoras Concejales y señores Concejales.

El aumento de la dotación de Atención Primaria tiene que ver con la cantidad de inscritos que hay de un año al otro. El año 2021 había una cantidad de cerca de los 90 mil y aumentó a 100 mil y fracción, por lo tanto, eso genera un aumento per cápita que no se tomó en consideración al realizar el Presupuesto año 2021. Eso se traduce en que el aumento que se consideró fue un porcentaje de aumento y no lo que correspondía en realidad, eso básicamente genera el aumento de la dotación y, por lo tanto, el aumento del gasto.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** No sé si estoy confundido o no, pero igual se lo pregunto: ¿se pasó gente a Planta?

**EL SEÑOR JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, IVÁN LEVIL:** También el año pasado aplica para los años 2021/ 2022 a 2023 el proceso de Ley de Alivio, básicamente por la pandemia, que quiere decir que la dotación se tiene que ajustar al guarismo el 80/ 20 que corresponde al 80% de Planta y el 20% de Plazo Fijo. Eso generó que mucha gente que estuviera en Plazo Fijo tuviese que pasar a Planta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Aclarado el punto, ¿algún otro Concejal o Concejala desea hacer sobre el mismo punto alguna consulta?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 6 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2022?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 173**

***“Aprobar la Modificación N° 6 del Presupuesto del Departamento de Salud, vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:***

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>18.709.950</b>	<b>1.852.384</b>	<b>0</b>	<b>20.562.334</b>
<b>05</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>16.477.866</b>	<b>1.639.920</b>	<b>0</b>	<b>18.117.786</b>
03	De Otras Entidades Públicas	16.477.866	1.639.920	0	18.117.786
006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	14.724.585	1.578.780	0	16.303.365
007	Del Tesoro Público	191.258	53.980	0	245.238
099	De Otras Entidades Públicas	308.620	7.160	0	315.780
101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	1.253.403	0	0	1.253.403
<b>06</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>575</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>575</b>
01	Arriendo de Activos No Financieros	575	0	0	575
001	Arriendo de Infraestructura	575	0	0	575
<b>07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>606.243</b>	<b>177.517</b>	<b>0</b>	<b>783.760</b>
01	Venta de Bienes	595.943	177.517	0	773.460
001	Venta de Bienes	595.943	177.517	0	773.460
02	Venta de Servicios	10.300	0	0	10.300
001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0	0	10.300
<b>08</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>736.498</b>	<b>34.947</b>	<b>0</b>	<b>771.445</b>
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	0	0	241.724
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	241.724	0	0	241.724
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	5.879	0	5879
008	Multas e Intereses	0	5.879	0	5879

99	Otros	494.774	29.068	0	523.842
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	15.933	0	0	15.933
999	Otros	478.841	29.068	0	507.909
<b>12</b>	<b>Ingresos por Percibir</b>	<b>51.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.500</b>
10	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51.500
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>837.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>837.268</b>
<b>Subtotales</b>		<b>1.852.384</b>		<b>0</b>	
<b>Variación de Ingresos</b>		<b>1.852.384</b>			

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 M\$</b>					
<b>SUBT ÍTEM ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>NUEVO PPTO VIGENTE</b>
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>18.709.950</b>	<b>1.852.384</b>	<b>0</b>	<b>20.562.334</b>
<b>21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>12.434.242</b>	<b>1.242.277</b>	<b>0</b>	<b>13.676.519</b>
21.01	Personal de Planta	5.437.858	1.242.277	0	6.680.135
21.02	Personal a Contrata	3.538.487	0	0	3.538.487
21.03	Otras Remuneraciones	3.457.897	0	0	3.457.897
<b>22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.915.698</b>	<b>532.607</b>	<b>0</b>	<b>5.448.305</b>
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	250	0	0	250
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.765	5.659	0	28.424
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.263.054	0	0	2.263.054
22.05	Servicios Básicos	160.905	0	0	160.905
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	170.040	20.581	0	190.621
22.07	Publicidad y Difusión	15.400	0	0	15.400
22.08	Servicios Generales	1.518.863	439.239	0	1.958.102
22.09	Arriendos	343.059	59.128	0	402.187
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	26.181
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.178	8.000	0	32.178
<b>23</b>	<b>C X P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>77.000</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>137.000</b>
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	77.000	60.000	0	137.000
<b>25</b>	<b>C X P Íntegros al Fisco</b>	<b>17.273</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.273</b>
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273
<b>26</b>	<b>C x P Otros gastos Corrientes</b>	<b>296.634</b>	<b>17.500</b>	<b>0</b>	<b>314.134</b>
26.01	Devoluciones	219.552	0	0	219.552

26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	77.082	17.500	0	94.582
<b>29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>173.053</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>173.053</b>
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	9.126	0	0	9.126
29.05	Máquinas y Equipos	129.017	0	0	129.017
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	0	33.230
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1.680
<b>31</b>	<b>C X P Iniciativas de Inversión</b>	<b>10.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.300</b>
31.02	Proyectos	10.300	0	0	10.300
<b>34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>785.750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>785.750</b>
<b>Subtotales</b>		<b>1.852.384</b>		<b>0</b>	
<b>Variación de Gastos</b>		<b>1.852.384</b>			

**5.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DON CHRISTIAN FIGUEROA VARGAS, EX FUNCIONARIO DEL CEMENTERIO GENERAL, CAUSA RIT T-1179-2021 DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Según lo informado por Ordinario N° 199, de 21 septiembre de 2022, del Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con don Christian Figueroa Vargas, exfuncionario del Cementerio General, Causa RIT T-1179-2021 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Respecto de este punto, ¿alguna observación o consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento alcanzado con don Christian Figueroa Vargas, exfuncionario del Cementerio General, Causa RIT T-1197-2021 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 174**

***“Aprobar el Avenimiento alcanzado con don Christian Enrique Figueroa Vargas, Cédula Nacional de Identidad N° [Censurado ley 19628], ex funcionario del Cementerio General, en causa Procedimiento de Tutela Laboral, RIT T-1179-2021, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.***

***El monto conciliado asciende a la suma única y total de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), pagaderos en una única cuota con fecha 30 de septiembre de 2022, el cual deberá ser depositado o transferido a la cuenta bancaria del demandante don CHRISTIAN ENRIQUE FIGUEROA VARGAS, C.I. N° [Censurado ley 19628], Cuenta [Censurado ley 19628] Banco [Censurado ley 19628] [Censurado ley 19628], correo electrónico [Censurado ley 19628] y se dará cuenta al tribunal de la efectividad de dicho depósito.***

***Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que nada se adeudan por ningún concepto, salvo las obligaciones que emanan de la conciliación alcanzada”:***

**6.- APROBAR EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL CONCURSO 2022 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS PARA EL SECTOR ARQUITECTO O'HERENS EL APOORTE MUNICIPAL DE 5 U.F. POR CADA UNA DE LAS VIVIENDAS (500) Y ASIMISMO LA CORRESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO EN LA CONCESIÓN DEL APOORTE VECINAL DE 0,5 U.F. POR CADA UNA DE LAS VIVIENDAS (500)**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Según lo informado por Ordinario N° 516, de 21 septiembre de 2022, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar en el marco de la postulación al Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O'Herens el Aporte Municipal de 5 U.F. por cada una de las Viviendas (500).

En este punto, ¿alguna duda u observación?

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Buenos días a todos y todas.

Simplemente saludar y agradecer que la Administración Municipal reitere la postulación de este barrio, porque la vez anterior no quedó seleccionado, pero, sin embargo, cuenta con todas las condiciones, pero esta vez sí está dentro de los 8 barrios en la Región Metropolitana que podrían adjudicarse una inversión bastante considerable para la mejora de aquello. Así que simplemente valorar aquello.

Gracias, Presidente.

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Buenos días, Presidente, a todas y todos los presentes.

Una consulta muy concreta, mencionar previamente que suscribo lo que decía el Concejal Cristián Weibel, simplemente conocer los plazos. ¿Esta postulación cuándo podría tener alguna novedad concreta para que la comunidad lo maneje y el Concejo, por cierto?

**EL SEÑOR ENCARGADO DE LA UNIDAD DE BARRIOS RICARDO CAMPOS:** Buen día a todas las Concejales y todos los señores Concejales.

Se agradece lo que han planteado respecto a la importancia del Programa de Barrios en la aplicación de los barrios de la comuna de Recoleta. En concreto, la postulación termina el lunes 3, ese día nosotros tenemos que tener ingresada toda la información que se va a recabar, tanto la administrativa como son estos acuerdos aprobados por el Concejo, la información de apoyo social que tiene que ver con el aporte que hacen los vecinos de 0,5 U.F. por cada una de las viviendas, además de todo el expediente que solicita el programa. Esto debiese estar resuelto, a más tardar, entre fines de noviembre y principios de diciembre, porque no tenemos una fecha exacta básicamente porque la Seremi en los últimos dos concursos, se ha reservado la posibilidad de hacer consultas, sugerencias o pedir modificaciones al proceso. La primera etapa, que es el filtro inicial, que es donde el expediente tiene que cumplir con las formas va a demorar aproximadamente 10 días. Los barrios que pasen de esta etapa van pasar a la elegibilidad, después de esto la Seremi tiene 10 días para definir, son 10 días hábiles en los cuales ellos tienen que someter un segundo juicio a estos territorios y, finalmente, es un jurado regional constituido por el Gobernador y un montón de otros personeros ligados a la Seremi que van a definir. ¿Cómo se define? En la primera etapa, un 70% del total de los puntos los define la Seremi con el equipo regional y el otro 30% lo define este comité de notables, por decirlo de alguna

manera, que pone el 30% de los votos. En resumen, debiésemos tener novedades entre fines de noviembre y principios de diciembre, a más tardar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Muchas gracias, don Ricardo Campos.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

Suscribo la importancia y lo que significa para los vecinos cuando se implementa un Programa Quiero mi Barrio en su territorio: la verdad es que cambia la configuración del barrio, las inversiones son importantes, las mejoras en la calidad de vida son significativas, además tiene un componente de cogestión y participación bastante interesante y eso le da mucha legitimidad al proceso que ahí se desarrolla porque además termina potenciando la organización barrial. Así es que saludo la postulación.

Entonces, por ¿aprobar en el marco de la postulación del concurso 2022 el Programa de Recuperación de Barrios para el sector Arquitecto O'Herens, con el aporte municipal de 5 U.F. por vivienda?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

Asimismo, la corresponsabilidad del Municipio, lo estamos votando como lo dice acá.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Vamos a sacar un solo acuerdo para estos dos puntos y hay un tercero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** ¿Por la aprobación de ambos puntos?

Gracias, señoras Concejalas y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 175

***“Aprobar, en el marco de la postulación al Concurso 2022, del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O’Herens lo siguiente:***

- ***El aporte municipal de 5 UF por cada una de las viviendas (500) del polígono postulado.***
- ***Asimismo aprobar la corresponsabilidad municipal respecto del aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda (500)”.***

### **7.- APROBAR EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL CONCURSO 2022 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS PARA EL SECTOR ARQUITECTO O’HERENS EL COMPROMISO MUNICIPAL DE MANTENER LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Este punto también tiene una suerte de relación con el anterior.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Según lo informado por Ordinario N° 516, de 21 septiembre de 2022, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar en el Marco de la Postulación al Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O’Herens el Compromiso Municipal de mantener las obras que se ejecuten con los recursos del Programa de Recuperación de Barrios.

¿Alguna consulta u observaciones en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación en el Marco de la Postulación al Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O’Herens del Compromiso Municipal de mantener las obras que se ejecuten con los recursos del Programa de Recuperación de Barrios?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 176**

***“Aprobar, en el marco de la postulación al Concurso 2022, del Programa de Recuperación de Barrios para el Sector Arquitecto O’Herens el compromiso municipal de mantener las obras que se ejecuten con los recursos del Programa de Recuperación de Barrios”.***

#### **8.- SOLICITUD POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES DE RECONSIDERACIÓN, CON NUEVOS ANTECEDENTES APORTADOS POR LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR DE:**

##### **RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL**

- Rol 4-511320 Clasificación Restaurante de Turismo Ubicada en Loreto N° 460 a nombre Olhaberry Ovalle Benjamín, No Renovada por Acuerdo N° 11 de 18/ 01/ 2022.
- Rol 4-511486 Clasificación Restaurante Diurno y Restaurant Nocturno, Ubicado en Buenos Aires N° 230, a nombre de Sociedad Comercial O.O.S. Spa, No Renovado por Acuerdo N° 122 de 12/ 07/ 2022.

##### **OTORGAMIENTO NUEVA PATENTE ALCOHOL**

- Giro Cabaret Clasificación Letra D) de la Ley 19.925, al Contribuyente Sociedad Comercial O.O.S. Spa. para Funcionar en Calle Loreto N° 480.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Quisiera agregar un antecedente que debe haberle llegado a la mayoría, una carta dirigida a la Municipalidad, que ingresó posteriormente, por el Comité de Desarrollo Social y Deportivo Los Estudiantes, este punto ha sido bien complejo para este Concejo. Por lo tanto quisiera pedirle al señor Director de Administración y Finanzas Gonzalo

Lizana, quien ve el tema de patentes, nos exponga, en términos generales, cuál es la nueva situación, cómo se configura, para poder tomar una decisión.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA:** Buen día, señores Concejales y señoras Concejales.

La vez pasada, en la última sesión de Concejo, donde se decidió aplazar para la siguiente sesión este punto, nosotros solicitamos a la Junta de Vecinos la opinión. También se la habíamos solicitado anteriormente, pero le insistimos que tenía que ser con los formatos que tenía el Municipio. Llegó el último día que estaba disponible para poder nosotros pedir el punto en Tabla, llegó el documento con una opinión desfavorable desde la organización social. Se solicitó el punto de Tabla y por eso está ahora en discusión, pero nos llegó una denuncia de un Comité de Vecinos Los Estudiantes, donde indica que uno de los firmantes no es el secretario o secretaria de la organización sino que es la tesorera. Ese documento lo tienen ustedes, nos llegó oficialmente ayer, así que lo enviamos escaneado al Concejo y tiene razón la denuncia que hacen los vecinos, esta organización aparentemente ha tenido algunas dificultades para poder funcionar, además están en su último período y si bien es cierto la ley les permite funcionar con menor cantidad de integrantes, tienen que hacer las modificaciones que correspondan en su directiva para poder funcionar de esa manera y eso hoy día, lamentablemente, según el certificado del Registro Civil, aparecen todos vigentes, no se han hecho los cambios. Esta Junta de Vecinos tiene renovación de directiva este domingo, así que también un antecedente para tener en consideración. Nosotros conversamos y le solicitamos una opinión a Jurídico al respecto, que nos dice que efectivamente, al haber firmado otra persona que no tenía el cargo, el documento tiene algunos vicios de legalidad, entonces, no sé si es necesario poder consultarle al señor Director Jurídico Matías Rojas sobre este punto, pero esos son los antecedentes que hay sobre este punto, para que ustedes lo tengan en consideración al momento de votar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Voy a dar una opinión, a ver si podemos colegiar, porque al menos desde mi perspectiva estamos en la misma situación en la que nos quedamos atrapados la última vez y ante la posibilidad de un nuevo proceso y que asuma una nueva directiva puede haber un escenario más claro para este Concejo para poder tomar una decisión. Yo, en virtud de que esta carta ingresó ayer, efectivamente habría cierto vicio de legalidad respecto de los antecedentes aportados y solicitaría el Concejo postergar nuevamente este punto. Creo que hay que aclarar la información y que efectivamente se transparente todo esto, porque además es muy complejo cuando una organización empieza a denunciar a otra, que también tiene legitimidad en el barrio, independientemente de las situaciones que estén pasando y esto puede generar un conflicto mayor, en mi opinión y sugiero a este Concejo volver a postergar este punto hasta que esto se despeje.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Apoyo la moción, me parece justo y necesario que se haga por el bien de ellos y de nosotros, porque de verdad que esta situación es bien “brígida” yo apoyo la moción que usted propone.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Gracias, Concejala.

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** También, brevemente, pero para dejarlo consignado, apoyo la idea de que podamos aplazar, es importante despejar la situación que tiene que ver fundamentalmente con el estado de vigencia de las organizaciones, particularmente de las Juntas de Vecinos. Más aún, si es que hay un proceso en curso, en buena hora que ese proceso pueda ayudar para que tengamos una opinión más clara y en conformidad con lo que corresponde la formalidad de una organización para que esta pueda emitir una opinión, creo que es lo más justo, lo más correcto, así que apoyo la moción.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL:** Me quiero sumar a esta moción, creo que se fundamenta en que de un tiempo a esta parte la impronta que ha colocado nuestro Alcalde Daniel Jadue y el Concejo Municipal, respecto de considerar la opinión de las y los vecinas/os y que sea además vinculante esta opinión tiene sin duda una potente señal en los territorios, pero también sería cumplir en los tiempos y formas y ante eso creo que nosotros también debemos ser bastante observadores y cuidadores del tiempo, la forma o del fondo y la forma, respecto del cómo acogemos estas solicitudes y cómo las entendemos, así que estoy por prorrogar el punto.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** También apoyo su moción, me parece que es justo respecto de los solicitantes de las patentes y también respecto del proceso que está viviendo la propia Junta de Vecinos de cambio, del posible vicio de legalidad que podría tener la carta, creo que es sano también para nosotros para tener todo el tiempo necesario para hacer la evaluación que corresponda y en conjunto con los vecinos llegar a una solución lo más salomónica posible.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Gracias, Concejala.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA:** En la propuesta que ustedes hacen, no es de rechazar este punto sino que es posponerlo hasta tener la nueva Junta de Vecinos

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Así es.

Entonces, someto a votación el acuerdo de que posterguemos este punto hasta tener el nuevo proceso de la Junta de Vecinos y todos estos antecedentes en regla.

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 177**

***“Aprobar postergar por segunda vez la reconsideración de Renovación de las Patentes de Alcohol que se individualizan en consideración a que el Concejo Municipal, para mejor resolver, acordó tener presente la opinión de la nueva directiva de la Junta de Vecinos del sector, la que será electa el día domingo 02 de octubre de 2022.***

***Estas patentes se encuentran en estado de no renovadas mediante Acuerdo N° 11, de fecha 18 enero de 2022, promulgado por Decreto Exento N°115 de 26 enero de 2022; y Acuerdo N°122 de fecha 12 de julio de 2022, promulgado por Decreto Exento N°1181 de 21 de julio de 2022”.***

<b>ROL</b>	<b>RUT</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LETRA</b>
4-511320	12.025.236-4	OLHABERRY OVALLE BENJAMIN	LORETO 460	I
4-511486	76.088.266-K	SOC. COMERCIAL O.O.S. SPA	BUENOS AIRES 230	C

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:**

Entonces, someto a votación el acuerdo de que posterguemos este punto hasta tener el nuevo proceso de la Junta de Vecinos y todos estos antecedentes en regla.

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 178**

***“Aprobar postergar por segunda vez la solicitud de Patente de Alcohol Giro Cabaret Letra D) Art. 3° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente “Sociedad Comercial O.O.S. SPA”, Rut 76.008.266-K, para funcionar en Calle Loreto N° 480, Recoleta, en consideración a que el Concejo Municipal, para mejor resolver, acordó tener presente la opinión de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos del sector, la que será electa el día domingo 02 de octubre de 2022.*”**

#### **9.- INCIDENTES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** ¿Algún Concejel o Concejala en este punto de Incidentes desea tomar la palabra?

##### **9.1. Planteamiento del señor Concejel José Salas:**

- Rechazo vecinal a proyecto de patentes en sector Metro Zapadores.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Quisiera la posibilidad de hacer lectura a una carta de una Junta de Vecinos, a propósito de organizaciones sociales y en su efecto generar algunas opiniones en relación al tema. La carta fue entregada en el 6° piso, también se hizo llegar a los/as Concejales/as. Es de Junta de Vecinos Despertar Lo Aránguiz y porque no ha tenido respuesta y es importante que nosotros tengamos conocimiento de aquello.

Dice:

*“Señor Daniel Jadue, Alcalde, Municipalidad de Recoleta.  
Presente.*

De nuestra consideración:

*A través de esta carta nos dirigimos a usted, con la intención de manifestar nuestra molestia con respecto al Proyecto Metro Zapadores. Lamentablemente, nuestra organización territorial no fue incluida en las reuniones ni fue invitada en tanto coordinación del proyecto, hecho que fue manifestado en varias ocasiones sin obtener una respuesta sobre el tema.*

*La comunidad de alrededor, de entorno, viene en manifestarse a través de esta misiva, para dejar constancia que no apoya este proyecto de patentes Metro Zapadores y pone de sobreaviso que, con la experiencia de los años viviendo y ocupando espacios públicos, esto traerá problemas de seguridad comunitaria y afectará a los comercios locales de los alrededores. Es cierto que abrirá puertas de nuevas personas que obtengan sustento económico y que todos los merecemos, pero esto no puede dañar a la sana convivencia de nuestro barrio, que desde la llegada del Metro y comerciantes ambulantes, ha mermado la calidad de convivencia y calidad de vida. Es por ello que deviene en expresar que es un flagelo hoy día el tema de la seguridad y el tema de la convivencia”.*

Firman abajo la Directiva y se adjuntan más de 100 firmas que fueron entregadas en el 6° piso.

Entonces, como decía en su efecto tener una opinión y como nosotros estamos dando una tremenda validez a las organizaciones vivas expresadas en la Junta de Vecinos, sería importante que cuando haya proyectos dentro de su territorio sean invitados a las reuniones de articulación, coordinación y participación en el sentido de tener la opinión de los vecinos, pero principalmente en ir, a propósito de hoy día las amplias diversidades y el compromiso nuestro de generar desde la diversidad y amplia mayoría y construir acuerdo, como una cultura de las organizaciones en nuestro territorio. Creo que es importante ir internalizando aquello y haciéndolo como una práctica y un hábito de que fue expresado ahora en esta idea de posponer para el próximo Concejo el tema de patentes de alcohol y otros temas municipales. Entonces, quería hacer énfasis y dar importancia en que cuando haya algún proyecto en los territorios y las comunidades sea valorada de manera muy importante la Junta de Vecinos y ésta recoger la opinión de las comunidades en razón de los impactos que pudieran tener positivo o negativo, pero principalmente destacar el construir conjuntamente desde la diversidad amplias mayorías, generar acuerdos, creo que eso haría muy bien en términos de seguridad e ir mejorando la convivencia en las comunidades.

Eso es señor Presidente, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Gracias, Concejal José Salas.

**9.2. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:**

- Basura fuera del Cesfam.
- Participación en Congreso Nacional de Concejales.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Me acaba de llegar y se lo reenvíe al grupo de whatsapp de los Concejales, una denuncia de hoy día de que hay una cantidad de basura impresionante afuera del Cesfam, así que ojalá se pueda resolver a la brevedad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Sí, es bastante inusual la situación, claramente hoy día pasa el camión de la basura y hay un acopio desproporcionado y fuera de toda norma, porque la basura está botada a granel y ocupando parte de la calle, por lo tanto, es importante poder atender esa situación, estimado señor Director (s) Francisco Moscoso.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Solicitar a la Administración, la segunda semana de noviembre se va a realizar el Congreso Nacional de Concejales, es una actividad sumamente importante de la Asociación Chilena de Municipalidades y creo que sería importante que como Municipio lo empezáramos a gestionar desde ya, porque tiene una limitante, es en Osorno y tiene una limitante de equis cantidad de participantes, va a llegar a un tope y los que no puedan, no van a poder ir, entonces, es importante hacer luego las gestiones para poder inscribirnos y poder participar.

Muchas gracias señora Administradora y Presidente.

### **9.3. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- Retiro del paradero de Colonial con Einstein.
- Caso de hacinamiento en Pasaje Los Estudiantes.
- Sobre plan de bacheo.
- Solicita retiro de rucos en Unidad Vecinal 2.
- Instalación y mantención de lomos de toro.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Tengo varios puntos.

Primero, quiero reiterar la solicitud de retiro del paradero de Colonia con Einstein, que lo he hecho varias veces.

Me llegó una denuncia del Pasaje Los Estudiantes, de la Unidad Vecinal 35, la que estábamos viendo, que hay un comité y dicen que al fondo de ese pasaje hay una casa que tiene muchos arrendatarios, mucha gente que vive ahí donde hay basura, droga, problema con los alcantarillados, niños que no van al colegio. Obviamente que hay gente buena, pero es la menos y han hecho las denuncias a la Dirección de Obras Municipales, esta ha hecho los partes, 200 mil pesos creo que le sale, pero el señor con todo lo que arrienda gana mucho más, entonces, le da lo mismo pagar los partes. Ahora me mandaron fotos de basurales y microbasurales en las esquinas y me gustaría que fueron a ver porque se sienten abandonados, porque lo primero que la gente dice es que se sienten abandonados, ellos pusieron cámaras, están organizados pero necesitan un apoyo municipal, tengo los números del pasaje que son N° 389, N° 395 y N° 180, este pasaje queda por Loreto.

Lo otro que me inquieta bastante y me han reclamado bastante los vecinos, aprovechar que esta el señor Director (s) de Aseo y Ornato y Emergencia, me gustaría saber cuál es plan de bacheo en la comuna de Recoleta, cómo se trabaja con la máquina, porque hay una máquina que de repente esta mala, después está buena, ¿cuál es el sistema?, porque la vecina antes que le pavimente rápidamente la calle quiere que le tapen el hoyo y creo que eso es super bueno tener una respuesta para poder darle a los vecinos.

El otro punto es la Unidad Vecinal 2, que es la Chacabuco, tengo las fotos que me mandaron que hay varios rucos, me parece que Emergencia o no sé quién es el que retira los rucos, si los Carabineros o el Departamento nuevo de la señora Elda Fazzi, no sé a quién le toca en realidad, porque también en ese sector han habido balaceras, drogadicción, pero ha estado muy difícil y se junta mucha gente extraña.

Por último, insistir en pintar el lomo de toro de Alfredo Lobos, mandamos carta y la instalación del otro lomo de toro en calle Pintor Fossa Calderón, las chiquillas están al tanto del jardín infantil que aún no se ha instalado y tengo entendido que el señor Director de Tránsito hablo con el señor Director (s) de la Dirección de Aseo y Ornato que está acá, porque había lucas y había que contratar aparte, porque no está la gente humana para ir hacerlo, porque resulta que Aseo y Ornato el que bachea, el que va a los cachureos, el que corta las ramas son las mismas personas, entonces no alcanzan el personal, están saturados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Como son varias cosas, querida Concejala, le voy a pedir que pueda ponerlo por escrito para que la Secretaría apunte bien y la Administración Municipal también. Tomamos algunas notas, pero no alcanzamos a tomar nota de la especificidad de todo, así que si lo puede entregar por escrito sería bastante más efectivo.

#### **9.4. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **Información respecto de la construcción de la sede de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur.**
- **Felicitaciones a nueva Directiva de la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Dos cosas muy concretas.

En primer lugar, esto lo voy a solicitar de manera formal, pero quisiera tener información respecto de la construcción de la sede de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur, es un camino largo que efectivamente además estuvo marcado por la pandemia. Entiendo que estos son recursos provenientes de la Subdere, entonces quería manejar información desde la Administración de la reactivación de estos fondos ya que estamos pendiente desde hace bastante tiempo, la comunidad lo sabe, creo que hay bastante claridad respecto del camino que ha ocurrido hasta llegar aquí. Con

la señora Directora de Secpla no sé si lo podemos ver inmediatamente para que quede en Acta o también podemos hacer de manera formal la solicitud para que pueda responderse de la misma manera, pero es un elemento que preocupa bastante a la comunidad y si bien el señor Alcalde Daniel Jadue también ha sido muy transparente con los canales y ha comunicado muy bien el proceso, también la comunidad me ha solicitado tener más novedades al respecto.

Lo segundo y último, quisiera valorar con mucha alegría y contarles a todas y todos y por cierto felicitar el proceso electoral que vivió este fin de semana la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista, barrio del cual soy parte, es parte de mi historia y de mi vida en ese espacio y además conozco con mucha cercanía a la directiva que queda conformada, que por lo demás es una directiva encabezada por mujeres en su totalidad, mujeres líderes que han contribuido desde distintos ángulos desde la cultura, desde las ollas comunes que en el Barrio Bellavista desde el año 2020 en adelante no ha parado de funcionar la olla común del sector, desde la organización de distintas actividades comunitarias cada una son personas que constituyen colectivos que da mucha esperanza y mucha proyección positiva en lo que puede desarrollar esta Junta de Vecinos. En específico, quiero saludar a quien sería la Presidenta electa doña Lina Bilbao, pero también saludar al resto de la directiva que queda conformada por la señora Marta Lanfranco, señora Carolina Mohr, señora María Eugenia Ahumada, señora Marta Nelly Ortega, señora Gabriela Sarrás, todas vecinas muy motivadas y que tienen un conocimiento y un compromiso con el Barrio Bellavista muy importante. A su vez, también quiero saludar a la Presidente saliente, señora Marcela Melej, señora Rosa Gleisner parte de la ex directiva, que jugaron un rol muy trascendental para construir este tejido. Este es el resultado de la buena participación de la elección del fin de semana, da cuenta de un camino previo, que sin lugar a dudas todos quienes conformaron la Junta de Vecinos y la directiva anterior particularmente su Presidenta saliente creo que configuran y son aportativas a lo que hoy existe en el barrio, en el barrio hay organización no solamente centradas en la directiva sino que además hay delegadas y delegados por cuadra, comisión de medio ambiente, comisión de cultura, entre otras comisiones más específicas, comisión de patentes, entre otros espacios organizativos más específicos que dan cuenta de una organización bien completa, así que con eso cierro mi punto de Incidentes y reiterar el primer punto que lo vamos a expresar de manera formal respecto de Lo Aránguiz Sur.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

**9.5. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:**

- **Amplia participación de vecinos/as en cabildo comunal.**
- **Homenaje en memoria de estudiante.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL:** Quiero saludar la actividad que se realizó ayer con el Gobierno Regional, un cabildo en el que participaron más de 120 personas de la comuna de Recoleta, donde algunos Concejales y Concejales aquí presente también estuvieron conectados. ¿Por qué la importancia? Porque creo que participaron muchos dirigentes, vecinos y vecinas y lo que manifestaban los coordinadores y organizadores de este evento es que es uno de los cabildos más masivos que hayan tenido hasta este momento, lo cual implica reconocer el nivel de participación y compromiso de nuestros dirigentes y vecinos de la comuna. Interesante porque había tres preguntas que se desarrollaron de una manera bastante dinámica y tenía que ver con ¿Qué es lo que me gusta de mi comuna? ¿Qué no me gusta de mi comuna? y ¿Cómo veo a mi comuna de aquí a 30 años más y también mi región? Fue un encuentro dinámico bastante productivo y que me llamó mucho la atención las conclusiones, porque además se entregaron conclusiones más o menos inmediatamente y sin duda están en sintonía con lo que esta Administración Municipal a lo menos está trabajando y en lo cual está enfocado y eso es doblemente gratificante, así que solo ese reconocimiento y agradecer la participación de todas/os los vecinas y vecinos que ahí tuvieron su aporte en esta actividad.

Quiero realizar una invitación de la familia Campos Cáceres para este sábado 1° de octubre, cuando se va a realizar la instalación de un monolito y placa de memoria en homenaje a Ricardo Campos Cáceres, quien fue un vecino de la comuna de Recoleta que murió asesinado por Carabineros en el año 1987, un estudiante de Pedagogía, de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile, un vecino nuestro, a quien la familia tengo el agrado de conocer de toda la vida y la verdad que hago extensiva esta invitación para este sábado 1° de octubre a las 12 horas en Reina de Chile 174 que es en la esquina de Las Torres, al costado del Liceo Arturo Pérez Canto. Es importante este acto de reivindicación, de memoria, de justicia y por sobre todo de no repetición, así que en ese contexto hago la invitación a todos los colegas.

Muchas gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Gracias,  
Concejal.

#### **9.6. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

- **Importancia de cabildo comunal.**
- **Saludo a seleccionado paraolímpico de fútbol.**
- **Mejoramiento de espacios en Paseo Zapadores.**
- **Invitación a Las Mil Guitarras para Víctor Jara.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Saludar a todas y todos.

Sumarme a las palabras del colega Cristián Weibel respecto al cabildo de ayer, creo que fue una iniciativa súper importante, donde tuvimos encuentros con diferentes vecinos y dirigentes sociales que, en pro de nuestra labor como Concejales, nos sirve mucho para saber cuáles son los pensamientos de nuestros vecinos y vecinas sobre qué nos gusta, qué no nos gusta, cómo vemos a Recoleta y eso nos da un aire de esperanza, porque todos vamos para el mismo lado. Así que felicitar esa instancia y agradecer a la Gobernación por esa invitación.

Enviar un saludo afectuoso a la familia García, Héctor García un deportista paraolímpico hoy está en el Mundial de Italia de Fútbol 7, representando a nuestra comuna, en particular a la Población 20 de Mayo, así que quiero sumarme a ese afectuoso saludo, a todo su equipo por estar representándonos en Italia.

No lo tenía en punto, pero sí quisiera referirme al tema del Paseo Zapadores, como vecina del sector quiero valorar mucho estas intervenciones. Acá hay un conjunto de vecinos de locatarios que siempre son mal mirados por ser personas que están en la calle, ocupando el espacio, ensuciando, etc., pero acá se ha hecho un trabajo constituyéndose, organizando para lograr un mejor espacio, para dejar de ser apuntados por el dedo, por estar ahí ensuciando, tirando aceite y toda esta problemática que constantemente nos llega a nosotros en particular como Concejales para mejorar estos espacios. Hoy se está haciendo un trabajo en conjunto con todos ellos, no es que vayan a llegar un montón de personas más a trabajar en el sector, ellos se organizan y además rescatamos a los puestos históricos que están ahí, el caballero que vendía maní en Zapadores, el caballero que está con las mascarillas o los útiles escolares y eso se tiene que valorar y agradecer, es un espacio que va a quedar bonito. Tengo mucha confianza que con esta iniciativa va a mejorar mucho la calidad de vida de nuestros vecinos, sobre todo porque ahí hay una aglomeración gigante entre fritura, ropas y un comercio que está súper desordenado,

pero que hoy día apunta a la mejora de ese espacio yo quiero valorar ese punto, más allá de lo que tengamos que conversar, es algo que necesitamos en nuestra comuna, organización, que se replanteen estos espacios y acá nos estamos viendo con un plan piloto en Dorsal y hoy día en Zapadores que ya se está viendo cómo se está pintando el suelo, se van a poner más árboles, se están organizando los locatarios establecidos, más el ambulante, así que yo feliz en ese sentido y ojalá sigamos avanzando para que esto siga mejorando.

Invitar este sábado a Las Mil Guitarras para Víctor Jara, desde las 19:00 horas en la Plaza La Paz para que nos vayamos a encontrar ahí a recordar y conmemorar al gran Víctor Jara, así que extendemos la invitación a todos/as nuestros vecinos y vecinas.

Eso, Presidente, muchas gracias.

#### **9.7. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:**

- **Primera piedra del proyecto habitacional Unión Esfuerzo.**
- **Cabildo: un aporte para el trabajo en favor de vecinos/as.**
- **Convocatoria a Comisión de Educación.**
- **Invitación a 10ª versión de Mil Guitarras para Víctor Jara.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Buenos días a todas y todos.

La semana pasada estuvimos presentes, con el Concejal Fares Jadue y la Concejala Natalia Cuevas, en la primera piedra del proyecto habitacional Unión y Esfuerzo, un comité de vivienda que luchó por más de 20 años, donde tuvieron muy mala experiencia, pero ha llegado a un buen fin donde por la gestión de nuestro Alcalde Daniel Jadue, va a haber una cifra importantísima de inversión para las 39 familias que van a ser beneficiadas con su vivienda propia y digna, así que enviada las felicitaciones a nuestro Alcalde Daniel Jadue por valorar para nuestros vecinos tener su vivienda propia.

También me quiero referir al cabildo en el que participamos ayer, un cabildo con 200 vecinos, del cual nos llevamos muchos elementos e insumos con el dialogo que se pudo establecer con nuestros vecinos, así que creo que es un aporte

para nosotros, para la Municipalidad para continuar trabajando en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Tercer punto, quiero dejar convocada a la Comisión de Educación para la próxima semana, para el 4 de octubre, para poder establecer los puntos que quedaron desde la primera citación. Así que dejo a todos convocados a la Comisión de Educación.

También quiero invitar a todos nuestros vecinos y vecinas para la 10ª versión de Mil Guitarras para Víctor Jara para este sábado 1° de octubre.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

#### **9.8. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:**

- **Tramitación de participación en Encuentro Nacional de Concejales.**
- **Saludo a nueva Directiva de Junta de Vecinos N° 35.**
- **Invitación a participar en Velatón por Michel Nash.**
- **Valoración de aporte de Carnaval Dieciochero.**
- **Invitación a las Mil Guitarras para Víctor Jara.**
- **Convocatoria a primera sesión de Comisión de Comercio.**
- **Pronunciamiento del Concejo contra TPP11.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Lo primero que quiero señalar es que tomemos el acuerdo de participar en el Encuentro Nacional de Concejales, que eso sea una solicitud formal para que la Administración nos pueda orientar, la Secretaría Municipal. Nosotros conocemos cuáles son los detalles y los procedimientos, no es primera vez que este Concejo al menos participa o algunos han participado de algunos cursos. En este caso, es un Encuentro Nacional, en Osorno, del 7 al 10 de noviembre, tenemos un plazo relativamente razonable para hacer esta gestión.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Solo un detalle que no es tanto tiempo, porque tiene un límite de personas y si no se hace la gestión luego vamos a quedar fuera de los cupos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Entonces, nos apuramos con hacer las solicitudes formales. Cada Concejal tiene que hacer la solicitud formal y de acuerdo a eso poder ya comprometer la reserva, hay un tiempo de reserva, generalmente para el pago hay un plazo hasta días antes, pero la reserva es lo importante, así que para poder contar con la venia de la Administración Municipal y por supuesto el señor Alcalde Daniel Jadue en poder participar en este Encuentro Nacional que es tan importante para todos nosotros.

Lo segundo que quiero plantear es adherir a las palabras de la Concejala Natalia Cuevas y saludar y felicitar a la Junta de Vecinos N° 35, mandarles un abrazo cariñoso, este es un proceso súper transparente y felicitar en especial a su presidenta electa, la señora Lina Bilbao.

Quiero invitar a propósito que estamos instalando de manera muy relevante los temas de derechos humanos a la Velatón por Michel Nash ya que se conmemoran los 49 años de su asesinato, para este jueves 29, a las 19:30 horas, en el memorial que está ubicado a la salida del Metro Cerro Blanco en Santo Dumont con Recoleta

Quiero valorar la gestión que se desarrolló por los días del Carnaval Dieciochero, que tuvo una convocatoria bastante importante. Varios Concejales nos estuvimos encontrando en esos días, fue una fiesta muy familiar. Retomar el vínculo con la comunidad parece ser de verdad relevante para nuestra comuna, así que valoro que se hayan tomado todas las medidas para que este carnaval se desarrolle.

Por supuesto, en la misma línea, invitar a las Mil Guitarras para Víctor Jara.

Quiero convocar a Comisión de Comercio, a su primera sesión. La Concejala Karen Garrido me ganó, así que no lo vamos hacer el 4, sino que el siguiente martes. Enviaremos la convocatoria formal a la Secretaría Municipal, para que puedan participar todos los integrantes, en este caso desde ya está citado el señor Director de Dirección de Administración y Finanzas, quien debiera participar y la Unidad para plantear cómo va a funcionar esta comisión. En esta comisión me secunda el Concejal Felipe Cruz, así que ahí nos vamos a poner de acuerdo para ver cómo vamos a llevar este tema, que es tan complejo y que tiene mucho que ver con lo que pasa en algunas salidas de Metros, como el de Zapadores y los proyectos que se están desarrollando en esos espacios.

Por último, quiero plantear una moción, sé que este es un tema medio controversial, pero creo que es tremendamente relevante, porque tiene que ver con temas país y cuando son temas país, también afectan los temas de la comuna. Quiero solicitarle al Concejo poder sacar una declaración en contra de la tramitación del proyecto TPP 11, que ha sido presentado como un tratado comercial que involucra a 11 países, de los cuales ya tenemos tratados comerciales de libre comercio con 10, pero que en el fondo de esto se plantean varias situaciones bien complejas que ponen límites y congelan la situación de los países desde el punto de vista económico y quiero graficarlos de esta manera, porque hay países que están concursando de este tratado y que le es muy conveniente, pero a economías como la de Chile no le conviene, porque somete a este tratado y a la discusión de corporaciones internacionales, corporaciones transnacionales, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de futuras políticas puras en nuestro país, especialmente en materias laborales, en materias productivas entre otras. O sea, Chile, para poder avanzar por ejemplo a un cambio de matriz productiva, donde por ejemplo quisiera generar valor agregado a un producto como el litio, a productos como el cobre, tiene que someterse a estos tribunales internacionales y ver si efectivamente estos son aprobados o no. Perdemos independencia, perdemos autonomía y propongo escribir una declaración y presentarla a este Concejo para que el Gobierno ojalá pueda retirar la moción, que es facultad del Gobierno efectivamente hacerlo, pero fijar una postura como comuna, porque además atenta gravemente en temas de ecología y en otros temas que también tienen que ver con los pueblos originarios. Aquí todo lo que tenga que ver con nuevas legislaciones van a tener que ser consultadas internacionalmente y ser aprobadas internacionalmente y eso lesiona la autonomía de nuestro país. Quiero someter a este Concejo la posibilidad de adherir, de sacar una declaración, de redactarla, mandarla a la brevedad, fijando posición. Me parece que los Concejos Municipales también tenemos que hacernos cargo de los temas país y que afectan por supuesto a nuestra comuna también.

Someto a discusión este punto.

#### **9.9. Planteamiento del señor Concejal José Salas:**

- Rechazo a que el Concejo se pronuncie sobre el TPP11 por falta de información.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Creo que no estamos en condiciones de acordar, no teniendo la documentación, no teniendo los conocimientos, los saberes para apoyar o rechazar esta propuesta, porque hay una serie de elementos que hay que revisar, por ejemplo Ley de Aranceles de la TPP y la

participación, porque lo que acaba de plantear es una mirada, pero yo a lo menos constato que hay 3 miradas y hay documentos que hoy día están circulando que nosotros no tenemos los saberes y los conocimientos como para aprobar o rechazar. Creo que debiéramos darnos un debate interno, una discusión para poder tomar una posición que sea lo más objetiva, con la documentación necesaria y el conocimiento yo creo que es realmente complejo, porque quisiera contarle que la mayoría de los países, incluso en situación parecida a la nuestra, por ejemplo Canadá y hay una serie de países que están aprobándolo en razón de los aranceles, aranceles en el sentido de exportación e importación. Eso nosotros no lo manejamos bien, luego qué también implica, porque se está hablando como que se está determinando ciertas políticas, desde el punto de vista económico y no es tan así, hay acuerdos internacionales que son acuerdos, que igualmente tienen que respetarse y hay países en similitud nuestra están apoyándolo. Sería conveniente generar, porque me he dado cuenta en el Concejo generalmente tiramos las aprobaciones o los rechazos, pero no hay debate, no hay deliberación, no hay discusión ni interna ni de los Concejos, creo que debiéramos recuperar, este debiera ser un motivo para instalar el debate, la conversación, el diálogo, el incorporar distintas miradas, diversidad y provocar el debate, la discusión, el tener las miradas distintas, no una sola mirada y eso va a enriquecer y va a producir un desarrollo en cuanto a tener posición en ese tema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Estamos en particular en este punto, porque hay que zanjarlo. Les pediría la opinión respecto a este tema, existen distintas miradas y es un tema en desarrollo, pero me parece interesante fijar postura y que la mayoría de este Concejo pueda definir aquello.

#### **9.10. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **A favor de pronunciamiento del Concejo sobre TPP11 por su impacto negativo para el país.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Estoy de acuerdo, me parece importante que podamos como Concejo Municipal de Recoleta poner un punto político de carácter nacional, dado que es algo que está ocurriendo esta semana, es una contingencia y creo que también tenemos que ser capaces de actuar en función de la contingencia y es deber de cada uno de nosotros como también actores políticos tener manejo de esa contingencia, más aún cuando estamos hablando de una tramitación que no es desconocida, que se ha intentado colocar en el escenario político en distintos momentos y en particular quiero suscribir lo que decía el Concejel Fares Jadue, creo que es nocivo, es complejo que esta aprobación se curse en el contexto de nuestro país. Creo que efectivamente somete decisiones

nacionales a una mirada profundamente transnacional, pero desde la perspectiva de los grandes poderes económicos, las economías locales se resienten con un tratado de esta perspectiva y otras medidas también, es muy profundo el impacto que implican en las políticas locales la posible aprobación de este tratado. Incluso en materias previsionales afectaría en términos de las pensiones en algunos aspectos vinculados al sistema de Salud en específico a la obtención de fármacos. Entonces, creo que es importante que lo local pueda tener una resonancia nacional, más aún cuando esta temática ha sido abordada y ha cruzado la contingencia política no solo ahora, sino que lleva bastante tiempo en el tapete, pero lo que sí es contingente es que estamos ante una posible votación de este tratado esta semana. Valoro que se pueda colocar el tema, deposito la confianza en que podamos tener un texto general que pueda recoger parte del debate que podamos dar el día de hoy y que pueda ser opinión del Concejo de nuestra comuna.

#### **9.11. Planteamiento del señor Concejal Felipe Cruz:**

**- Rechazo a pronunciamiento del Concejo sobre TPP11 por cuanto el tratado es positivo para el país.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** No estoy de acuerdo o yo al menos no voy a participar de la declaración conjunta, porque no creo que ese sea el camino. Creo que Chile está comenzando a atravesar una de las crisis más importante, el mundo va a atravesar la crisis económica del siglo y los chilenos necesitan mejores condiciones para tener mejores empleos, tener mejores recursos, más recursos y el acuerdo comercial que está en discusión actualmente va a permitir eso. Yo no quiero que después vecinos de la comuna vengan a decirme *“yo no tengo trabajo, porque ustedes en el Congreso, no acá, porque nosotros acá solo estamos exponiendo, quienes votan son los Parlamentarios, pero porque nuestro conglomerado político haya aprobado o rechazado tal o cual proyecto”*. En este caso yo estoy porque los vecinos y vecinas tengan oportunidades de trabajo, tengan más recursos, tengan la posibilidad de llevar el alimento a sus familias, algo que se está volviendo cada vez más difícil debido a la inflación y a las dificultades que enfrenta nuestro país y que estoy seguro se acrecentará durante los próximos meses y quizás años. Así que no voy a participar de la declaración conjunta, yo apoyo la suscripción de Chile al tratado, creo que ese es el camino y si bien hay algunas cosas que quizás haya que modificar o que no son tan beneficiosas para el país, son de todas maneras secundarias frente al objetivo principal que es mejorar las condiciones de vida y las posibilidades de inversión para el país.

Muchas gracias, Presidente.

#### **9.12. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:**

- **No hay que someter el desarrollo de nuestras políticas públicas a tratados internacionales que son injerencistas.**

#### **EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Gracias Concejal.

Obviamente, teníamos clara más o menos cual era la posición, pero es bueno plantearlo, pero quiero entregar algunos elementos, porque a veces se dicen cosas que es parte del debate, el TPP -en términos concretos- restringe severamente los derechos laborales a los mismos identificados por la OIT el año 1998. Deja fuera derechos fundamentales como el derecho a huelga, la jubilación, el descanso, vacaciones pagadas, entre otros. Así se plantea porque estarían sometidos a la necesidad de las corporaciones transnacionales, entonces, aquí hay un debate bastante profundo que dar respecto de cómo esto lesiona además la posibilidad de avanzar efectivamente en el país que nosotros queremos. Una cosa es que el 4 de septiembre haya ganado la opción Rechazo, pero no quiero decir que el país este clamando cambios importantes y profundos y el TPP cuando se postergó fue en ese marco de esperar qué es lo que pasaba en el proceso constituyente, proceso que sigue en curso y que no ha terminado. Congelar esa decisión en ese momento, bajo esa coyuntura, tuvo que ver con eso, hoy día se repone porque efectivamente esto va a impedir avanzar en temas que deseamos como país, en temas de Educación, en tema de Salud, en temas de Jubilación, en temas de Agua, en temas de Pesca. Muchos de estos temas, bajo el concepto del TPP11, van a ser declarados casi expropiatorios, entonces yo estoy dispuesto a que nosotros hagamos el debate, pero que efectivamente fijemos qué es lo que representa para nuestro país en términos de someter el desarrollo de nuestras políticas públicas a tratados internacionales que son injerencistas respecto de las decisiones que toma el país.

#### **9.13. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **Posibilidad de suscribir individualmente un pronunciamiento.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Dado que es una contingencia que es tan próxima, sugiero que quienes quieran suscribir de forma personal lo hagan para que podamos de todas formas emitir una opinión pública en una materia tan sensible para la comunidad, para la economía local, para los patrimonios locales, para las previsiones, que para mí ese es un tema trascendental

en esto, para que quienes quieran de forma rápida concurrir con este comunicado de todas maneras lo hagamos y que eso también respete a quienes no quieran concurrir por los argumentos acá señalados.

#### **9.14. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:**

- Elevar solicitud al Presidente para que retire TPP11 del Congreso y se produzca debate nacional.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL:** Creo que el debate es bastante amplio yo voy a tomar la opinión de los colegas que me precedieron, efectivamente creo que deberíamos quienes estamos disponibles a firmar, hacer una solicitud directamente al Presidente ya que es el que tiene la potestad de poder retirar desde el Senado este documento para que discutamos más, pero discutamos de cara a la ciudadanía, los alcances y los efectos que tiene el TPP. Si bien es cierto lo vemos quizás muy lejano, pero tiene efectos directamente en nuestra cotidianidad, estamos hipotecando nuestra autodeterminación económica y política en cierto nivel, que nos va a impedir tomar decisiones respecto de las grandes inversiones extranjeras y aquí son las corporaciones las que vienen a imponer los criterios de la matriz económica que nuestro país debiera de alguna manera autodefinir. Es un cheque en blanco, sin duda, en muchos aspectos de la vida y la convivencia y el tratado efectivamente no tiene fecha de término, por ende sí estamos hipotecando, sí aquí hago un llamado a los patriotas que con justa razón y al cual también me sumé nos sentimos ofendido cuando hicieron mal uso de nuestra bandera, bueno aquí hoy día estamos hipotecando más allá de nuestra bandera, nuestra independencia social, económica y política. Si somos defensores realmente de la patria de nuestros símbolos, bueno, cuidemos nuestra plataforma, nuestra matriz económica, nuestros recursos naturales y principalmente a nuestros trabajadores, a nuestra gente. También quiero que nuestra gente tenga trabajo, que todos tengamos trabajo, pero defendamos y definamos qué tipo de trabajo, un trabajo decente, un trabajo con jornadas laborales acorde a la contemporaneidad, un contrato de trabajo con salarios justos, salarios dignos, en donde se respeten las vacaciones, donde se respete la negociación colectiva, es decir, claro que queremos más trabajo pero no en cualquier condición, en condiciones mucho más mejoradas de las que tenemos hoy en día, así que yo a lo menos soy de los que quiere suscribir ese acuerdo, si es que alguien más se suma, pero con una frase directa al señor Presidente de la República que de una u otra manera él tiene hoy día la potestad de poder retirar ese proyecto desde el Senado.

Gracias, Presidente.

**9.15. Planteamiento del señor Concejal José Salas:**

**- Rechazo a pronunciamiento del Concejo sobre TPP11 por falta de información.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Escuchando a las partes acerca de las condiciones y la calidad de vida de nuestros ciudadanos y como es mundial, a mí lo que me sorprende son las opiniones que se señalan acerca de lo que comprometería este proyecto en cuanto a condiciones socioeconómicas, incluso culturales, porque justamente aquellos países que no están participando de este proyecto, que además no es un proyecto de hoy día, sino un proyecto que venía ya antes aprobado y que fue, como bien decía el Presidente, postergado en razón de toda esta situación plebiscitaria, es que son los países que tienen las peores condiciones económicas, las peores condiciones de trabajo y que tienen serios problemas hoy día incluso de gobernabilidad y de estabilidad y de prestigio internacional y es por eso que yo insisto en el planteamiento que aquí debemos instalar como culturalmente, el debate, el dialogo, la discusión pero seriamente, en el sentido de contar con el documento del TPP para ver las condiciones, porque lo que se acaba de plantear acerca de que vulnera las condiciones laborales, que quita esto, que quita lo otro, resulta que yo lo he leído y en ninguna parte aparecen esos elemento. Para ser serios, porque si no nos va a pasar lo mismo del plebiscito, lo que se plebiscitó la gente votó, pero votó por lo que vio en los medios de comunicaciones, la televisión, la prensa, entonces quisiera que eso no nos ocurriera a nosotros. Yo quisiera que nos reuniéramos, especialmente la comisión a la cual corresponde y con documento en mano dedicarle tiempo y que sea parte de nuestras prácticas, nuestras forma de gestionar, porque en general uno lo que hace es reproducir lo que escucha, pero no tiene los documentos oficiales, institucionales, que son legales y que son jurídicos, entonces en ese aspecto yo pondría los cuidados, porque Perú, por ejemplo, nombré Canadá y hay una serie de países que finalmente sumando y restando lógicamente que no es lo óptimo y no es lo mejor, no es mi admiración por el TPP, pero yo creo en lo positivo y lo negativo y que finalmente los países han salido mayormente beneficiados en términos de exportación y en términos de importación y especialmente el tema de los aranceles especialmente dañan incluso desde el punto de vista de la Salud, lo que es medicamentos, tengo distintas visiones, entonces me gustaría el debate, la discusión, hacerlo pero con documento en mano, porque de lo contrario nos arriesgamos a estar llevando debate, discusiones y análisis por lo que escuchamos y la verdad es que por el escuchar generalmente uno sale perdiendo yo creo que ahí lo que hay que hacer es abocarse a los documentos que son legales.

**9.16. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:**

- **Respaldo a propuesta de someter a consideración la suscripción de un pronunciamiento.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** No es solo lo que escuchamos, las personas que nos dedicamos a interiorizarnos de estos temas, podemos tener posiciones distintas, pero yo no lo trataría a usted de que no sabe, pero sí podemos plantear algún texto al Concejo, sí acojo la moción de la Concejala Natalia Cuevas de que aquí quienes queramos suscribir lo sometamos y quienes no estén dispuestos a suscribir lo sometamos también, independientemente de que este es un debate país va a estar muy presente y podamos seguirlo desarrollando en toda las instancias que creamos conveniente.

Respecto de este punto, ¿algún Concejal desea tomar la palabra nuevamente?

**9.17. Planteamiento del señor Concejal Felipe Cruz:**

- **Insistencia en beneficios del tratado.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Creo que no es bueno para el debate público decir cosas que no son ciertas. Acaban de firmar Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Canadá yo me imagino que la gente sabrá que esos países que están en el top de los ranking de desarrollo en el mundo no van a firmar acuerdos para desmejorar las condiciones laborales, destruir la economía, en fin, creo que esa no es solo la forma. Cuando el Presidente de la República se reunió hace poco con la señora Jacinta Ardern o con Justin Trudeau en Nueva York, me imagino que no estaba hablando con gente que quería destruir los empleos o desmejorar las condiciones laborales o las condiciones comerciales de sus conciudadanos yo creo que acá hay que hablar con la verdad y ciertamente uno puede tener las críticas por cierto al tratado, nada es perfecto, pero esto va a traer mejoras, sobre todo en las condiciones actuales del país va a tener mejores condiciones para la inversión, para el empleo y para las condiciones de vida de los ciudadanos de este país. Así que yo igual, con cariño, entiendo que ustedes tienen otra posición y entiendo los problemas que tienen al interior de su Gobierno, que tienen dos posturas entre las dos coaliciones que gobiernan, pero bueno el país y el Parlamento que tiene la potestad soberana, tendrá que decidir.

**9.18. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:**

**- Asimetrías de los suscriptores del TPP11.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Sí, por supuesto yo creo que también en honor a la transparencia, hay que decir que los países suscriben con severas asimetrías, déjeme decirle que la economía chilena y un país como Chile respecto del desarrollo de las economías que usted acaba de mencionar como Japón, como Singapur, que efectivamente tienen una matriz económica con una super industrialización a diferencia de la nuestra en el marco del tratado nos congela como país extractivista, o sea, solamente productores de minerales afectando efectivamente la posibilidad que tiene nuestro país a futuro, entonces digamos las cosas como son, obviamente que cada país va a concursar de acuerdo a su interés nacional lo que aquí estamos planteando es que para el interés nacional nuestro no es conveniente dar este debate ahora ni avanzar. O sea dar el debate sí, no avanzar en la firma del tratado en las condiciones en que está.

**9.19. Planteamiento del señor Concejal Cristián Weibel:**

**- Ejemplo de lo que ocurre en el ámbito farmacéutico.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Solo he percibido de manera bastante agazapada de repente se nos ha tratado de instalar como que no hemos leído, como que estamos repitiendo cosas que hemos escuchado y la verdad eso molesta, porque la verdad yo solo voy a poner un solo punto respecto de tantos que se podrían seguir discutiendo, por eso es el llamado no es no aprobar el tratado, sino retirarlo y discutir, pero discutamos de cara a la ciudadanía, discutamos con todos los actores necesarios que este país necesita, si supuestamente esta mirada de inclusión de participación debería ir cambiando y efectivamente, aquí hay un solo punto que a nosotros nos aqueja que de alguna u otra manera tiene relación con lo que este Municipio ha instalado y ha roto paradigmas que tiene que ver con los medicamentos, por ejemplo y este tratado de las farmacias: las farmacéuticas prolongaran sus pedido de monopolio y sus altos precios sobre medicamentos, porque Chile no podrá otorgar registros sanitarios a medicamentos genéricos, lo que hacía en su minuto Laboratorio Chile, que trataba de bajar el valor de los medicamentos en el mercado porque generaba y creaba medicamentos genéricos y dice si hay cualquier litigio sobre las patentes relacionadas con un medicamento, las farmacéuticas podrán así iniciar litigios para impedir la autorización de genéricos -Artículo 18.5. 3.1- que establece la obligación de apuntar con un sistema de notificación al titular de cualquier patente vinculado a un medicamento. Nosotros sabemos que todas las semanas nos

llegan aquí a nuestras oficinas, cartas de vecinos y vecinas que vienen a abogar por un premio para poder pagar un tratamiento un medicamento de alto costo, que muchas veces nuestra Farmacia Popular no puede traer. Si esto no afecta a nuestra vida diaria y cotidiana que es un punto, podemos hablar de 30 más, creo que no estamos en sintonía con nuestra gente ni con proteger a nuestra ciudadanía y aquí le vamos a tener que decir a nuestros vecinos efectivamente quienes votaron se equivocaron, prefirieron proteger las patentes comerciales que la vida de nuestros vecinos o los tratamientos a precios justo para nuestros vecinos y vecinas.

Gracias, Presidente.

**9.20. Planteamiento del señor Presidente del Concejo Fares Jadue:**

**- Suscriptores de la declaración.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Para ir cerrando el punto, nos hemos extendido bastante, suscribamos quienes aprobamos sacar una declaración.

¿Quiénes suscriben sacar una declaración?

Las señoras Concejales Joceline Parra, Karen Garrido, Natalia Cuevas.

Los señores Concejales Cristián Weibel y Fares Jadue.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Entendemos que los demás Concejales rechazan sacar una declaración.

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Si alguien quiere sumarse después igual puede ser.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Me abstengo porque no lo tengo bien claro, entonces ahora escuchándolo a ustedes, después si me decido ¿puedo?

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:** Por supuesto, Concejala.

Zanjamos este punto, hay que sacarla antes del miércoles. Conversamos por interno y seguimos este punto.

**9.21. Planteamiento del señor Concejal José Salas:**

- **Celebración de realización de cabildo.**
- **Agilizar tramitación de participación en Encuentro Nacional de Concejales.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Celebrar el cabildo del día de ayer a las 19 horas y que por lo que he escuchado en este Concejo varios participamos, creo que ese cabildo fue realmente valiosísimo en cuando a los contenidos, en cuanto a los temas, en cuanto a instalar a la comunidad interesadamente en los temas que principalmente le aquejan y además sacar resoluciones.

Lo otro acerca del Encuentro Nacional de Concejales, solicitaría que si es posible sea lo más ágil, en razón a que los Concejales que vamos a participar y que iniciamos esta propuesta podamos tener prontamente la respuesta y nosotros hoy día seguramente enviamos inmediatamente, dada la aprobación del Concejo, la solicitud de aprobación para participar en este Encuentro Nacional de Concejales. Lo importante es adherirse a experiencias que hoy día a nivel nacional tienen los distintos Municipios.

Eso es Presidente, gracias, muy amable.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:**  
Seguramente nos encontraremos con este debate.

Si no hay más intervenciones, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta Sesión del Concejo Comunal, a las 10:55 horas.



  
**JUIZA ESPINOZA SAN MARTIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**FARES JADUE LEIVA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**